

VIDA NACIONAL

TRES GOLPES

En una acción poco común el Presidente de la República le pidió la renuncia a su Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables Dr. Orlando Castejón. El incidente tuvo que ver con unos permisos otorgados para explotar una parte de la reserva forestal de Río Tocuyo. Unos días antes habían sido destituidos por el Ministro, con anuencia del Presidente, tres funcionarios de alto nivel del Ministerio. Sin embargo, quien dejó el Ministerio fue el Ministro. El asunto no ha quedado muy claro para la opinión pública. El ex-ministro Castejón insiste en que se trata de un problema de concepción de la acción de gobierno que es imposible llevar a cabo por la actual burocracia del Ministerio del Ambiente y que en él está entronizada la corrupción (como en el resto de la Administración Pública). Otros sectores de opinión han saludado con entusiasmo la actitud del Presidente Luisinchi quien ha sido capaz de restituir en sus puestos a funcionarios injustamente sancionados (los permisos son de la administración anterior) y destituir a un Ministro que abusó de su autoridad. No quedó muy claro qué instancias gubernamentales y partidistas movieron los funcionarios acusados para convertirse en acusadores triunfantes. En el lugar del Dr. Castejón fue designado el Dr. Juan Otaola Paván.

El pasado 19 de octubre el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, suspendió indefinidamente el programa de opinión de la Cámara Venezolana de la Industria de la Radiodifusión, que se transmite por todas las radios afiliadas de lunes a viernes en horas del mediodía. La razón esgrimida por el gobierno es que en esos programas se presentan tesis antidemocráticas. La cámara afectada y otros representantes de la vida nacional han criticado la medida por la misma razón, por antidemocrática. La impresión generalizada es que el programa remacha ideas ambigüas en relación al sistema democrático y lo hace de una forma poco digna de una asociación de comunicadores sociales. Por otra parte, la medida del gobierno luce también desproporcionada y manifiesta una hipersensibilidad que ya había tenido antecedentes como el Comunicado emitido a propósito de

una reunión del ex-Presidente Herrera Campins con un grupo de sus colaboradores en el anterior gobierno. Al final las partes se pusieron de acuerdo, pero el Gobierno dejó bien clara su decisión de no permitir ciertas críticas.

En esa misma línea de hipersensibilidad ante la crítica y de cierta intransigencia en la respuesta se sitúa la sanción de la que ha sido objeto Cristóbal Hernández, miembro del CEN de AD y Diputado al Congreso Nacional donde preside la Comisión de Economía. Por haber disentido del Gobierno, su partido lo suspende por un año de toda militancia, incluyendo su asistencia al CEN y lo obliga a dejar la presidencia de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados. Se trata, sin duda, de una "acción ejemplar" y admonitoria a todos los adecos, especialmente a la alta dirigencia. Para evitar cualquier otra interpretación el Secretario General de AD, Manuel Peñalver, se encargó de regar por todo el país que el partido era totalmente solidario del gobierno y de sus decisiones y no estaba dispuesto a tolerar veleidades de sus dirigentes o militantes.

EL CASO DE LOS EX-MINISTROS DE DEFENSA

La denuncia documentada hecha por un miembro de las Fuerzas Armadas en relación a hechos de corrupción administrativa en la compra de lanchas, aviones y otros implementos de uso militar, en la que resultaban presuntamente incurso tres ex-Ministros de Defensa, y la prontitud con la que el ciudadano Presidente reclamara la investigación exhaustiva de los principales presuntos indiciados, trajo algo así como una brisa fresca para nuestra democracia. Hasta el momento, en casos anteriores, se había tejido siempre un manto de tinieblas frente a hechos similares, acudiendo al recurso de la necesidad de salvaguardar el "secreto militar".

Sin embargo, en el momento de escribir estas líneas la investigación está paralizada, ya que se ha planteado un conflicto de competencias. Los acusados, aduciendo su condición de Generales o ex-Generales, han reclamado su derecho a ser juzgados por los tribunales militares, mientras que el recién creado Tribunal de Salvaguarda del Patrimonio Público, se había abocado a las investigacio-

nes preliminares considerando que el hecho es de su exclusiva competencia. Tendrá que decidir la Corte Suprema de Justicia...

Connotados especialistas han señalado que el caso pertenece al Tribunal de Salvaguarda ya que, como decía uno de ellos, "la corrupción es una sola y debe ser controlada por unas solas leyes y un solo tribunal". Se señala además que en el caso estarían también involucrados algunos civiles y no se ve por qué se aplicarían diferentes fueros a los presuntos autores de un mismo delito. Los militares afectados y sus defensores alegan que en la legislación militar existen unos artículos de 1938 que no han sido derogados con la publicación de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Público y que constituyen "una pequeña ley de salvaguarda".

De todas maneras se ha sentado un sano precedente: en adelante, si hubiera delitos de corrupción administrativa dentro de las Fuerzas Armadas, los casos serán conocidos públicamente y no ocultados ni encubiertos con eso del "secreto militar". Algo que hacía falta en la afirmación total de nuestro Estado de Derecho.

VUELTA A LA NORMALIDAD

Después de unas semanas que amenazaban con un conflicto de larga duración, la UCV ha vuelto a la normalidad.

Las clases recomenzaron diez días más tarde de los sucesos de Tazón reseñados en el número anterior. La mayor parte de los profesores y alumnos quedaron absorbidos los primeros días por una cierta impaciencia por recobrar el tiempo perdido, y mantener en lo posible el calendario que en muchas escuelas prevé el fin de curso o semestre para antes de Navidades.

Los Centros de Estudiantes retomaron sus actividades revitalizadas por los nuevos sucesos. El acto más significativo consistió en una marcha hasta la Plaza el Venezolano que, según las estimaciones más optimistas, pudo reunir hasta a diez mil personas. Al frente estaba el propio Rector Encargado que puso como condición a su presencia la eliminación de pancartas pidiendo la renuncia de Chirinos. No hubo incidentes mayores. Sólo la negación del derecho de palabra al Presidente del F.C.U. por parte de los mismos estudiantes.

En los días sucesivos se multiplicaron las asambleas en diversas escuelas.

De allí surgió la idea de organizar un referéndum estudiantil para decidir sobre la permanencia o no del Rector. De hecho éste retomó sus actividades antes de que se conociera el resultado, que por lo demás le resultó ampliamente favorable.

Dicho apoyo, más que un voto incondicional de confianza, reflejaría un rechazo a interrumpir un proceso apenas comenzado, a embarcarse otra vez en una campaña electoral, y a "resolver" problemas con renunciadas.

Aunque a fin de cuentas, en todas las consultas realizadas ganó sobradamente la abstención.

También las interpretaciones de este fenómeno son variadas. Desde las que acusan al estudiantado de indolencia, hasta las que le dan a la abstención una significación propia: desinterés ante lo que se ve como una lucha intestina de la izquierda, censura a los centros de estudiantes, desacuerdo con participar en un juego que no tiene validez jurídica ninguna.

En todo caso la discusión ha rebasado el incidente aislado de Tazón para alcanzar las dimensiones de un descontento generalizado sobre la marcha de la Universidad, y la actuación de las Autoridades.

Nadie habla siquiera de las conclusiones descaradamente pro-gobiernistas a las que llegó la Comisión del Congreso con la oposición de todos los partidos excepto AD. Dada la actual composición del Poder Legislativo, cualquier investigación contra el Gobierno que se produzca en ese organismo en el próximo quinquenio está desprestigiada de antemano.

¿QUE SUCEDE EN LOS CUERPOS POLICIALES?

Una serie de sucesos —que, por lo demás y por desgracia, no son del todo nuevos— en los que de diferentes maneras aparecen implicados miembros de los diversos cuerpos policiales, han golpeado insistentemente durante los últimos días la sensibilidad ciudadana, ya por otra parte asustada ante los desmanes de una hampa desbordada.

Primero fueron los disparos efectuados por miembros de la Guardia Nacional en el caso de los estudiantes de El Tazón, siguió el asesinato absurdo de una joven estudiante, secuestrada junto con su novio por tres miembros de la Policía Metropolitana. Después el aún no resuelto caso de un inspector de la PTJ, Luis Alberto Ballarales, asesinado, según

se dice, por pretender denunciar a otros miembros del mismo cuerpo que estarían implicados en el narcotráfico...

Después vino la torpe manera con la que desde dichos cuerpos se manejó la información sobre estos sucesos y los colaterales que al parecer acarrearón:

* en el caso de la joven Zoraida Margarita Serrano, primero se anunció que los tres asesinos no eran de la P.M., sino ex-miembros. Sólo después y ante la evidencia inocultable se reconoció, como con cuentagotas, que sólo pasaron a ser ex-policías cuando confesaron su crimen absurdo y monstruoso.

* en el caso Ballarales han sido investigados, después de detenidos o retenidos —nunca se supo— varios petejotas, algunos de bastante alto rango y algún también prominente miembro de la DISIP.

* alrededor de este mismo caso se han dado en la PTJ renunciadas o destituciones —tampoco ha quedado claro— de jefes de alto rango y de un connotado inspector que estuvo abocado al esclarecimiento del sonado caso.

* en relación con uno y otro caso, y para calmar a la ciudadanía, se ha informado que recientemente fueron expulsados 80 miembros de la P.M. y 200 de la PTJ... Como no se dijeron las causas de estas separaciones y dado los altos números de "merecedores" de estas sanciones, la ciudadanía se sintió aún más alarmada.

* la alarma crece aún más cuando se anuncia que se está investigando si los tres asesinos de la joven estudiante podrían ser —por la absoluta irracionalidad y bestialidad de su modus operandi— autores de otros hechos semejantes no aclarados aún.

* otra vez, seguramente también para calmar a la opinión pública, la PTJ anuncia la solución de 14 asesinatos "cangrejos", achacándolos todos a un delincuente que muere en un encuentro con miembros de ese cuerpo, al que califican de psicópata después de muerto... La opinión de expertos criminólogos y la prensa en general, ha señalado sus dudas respecto a esas afirmaciones del cuerpo policial, ya que los casos "resueltos" presentan demasiadas diferencias para que se puedan considerar como obra de un mismo sujeto y características que no los señalan como obra de un psicópata, así como la dificultad absoluta de definir como enfermo mental a un cadáver...

Todos los comentarios alrededor de estos hechos señalan que aún se confía en la fundamental "sanidad" de los

cuerpos policiales, que no puede ser empañada por conductas descarriadas de alguno de sus miembros... Pero, al mismo tiempo y sobre todo porque aún perduran en la memoria de todos otros hechos semejantes, exigen una revisión a fondo de dichos cuerpos y una información clara y completa de las medidas que se tomen para esta depuración.

CAE LIGERAMENTE EL PRECIO DEL PETROLEO

Tras año y medio de estabilidad casi absoluta, el precio del petróleo en el mercado internacional experimentó una baja como producto de la decisión de las compañías noruegas e inglesas que explotan los yacimientos del Mar del Norte. Tras la rebaja de alrededor de un dólar por parte de estas, Nigeria, miembro de la OPEP más directamente afectado por la medida, hizo otro tanto, presentándose así por un lado una amenaza a la estructura general de precios a nivel mundial, y por otro una ruptura de la unidad de la OPEP como organización.

Como se verá, los sucesos parecen calcados sobre los de la vez anterior, incluyendo los mismos protagonistas. En la OPEP, la situación ha generado una respuesta inmediata expresada en consultas multilaterales que han de culminar en una reunión que estará realizándose para el momento en que el lector tenga en sus manos esta edición de la revista.

La estrategia más razonable y que parece contar con aceptación general entre los miembros es la de disminuir los niveles de producción para mantener el esquema de precios, lo que eventualmente pasa por persuadir a Nigeria de que regrese al orden, a través de alguna concepción circunstancial. Más en general, nada hace pensar en una guerra de precios o en un derrumbe generalizado de los mismos, en cuanto continúan presentes los factores de estabilidad que vienen operando en los últimos 18 meses.

En el país, la noticia ha venido a romper la tranquilidad relativa del frente económico externo logrado tras el acuerdo de refinanciamiento. La situación real parece presentar una doble cara: en cuanto a los recursos requeridos por el estado para la ejecución del presupuesto nacional, ciertamente las utilidades cambiarias proporcionan un margen de amortiguación significativo que permite evitar mayores trastornos; es en el terreno de la disponibilidad de divisas en donde la situación podría ser delicada si no es manejada con prudencia.